

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

11.209

Mérito específico.

Una de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica, existente en la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Mandos Superiores (Madrid), clasificada en el grupo de vacantes V del baremo publicado por O. C de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

11.210

La Orden 10.803/311/78, de 12 de septiembre, por la que se anunciaban de provisión normal vacantes para jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, en diversos Estados Mayores, entre ellas una de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, se amplía en el sentido de que la citada vacante es con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Informática Militar o título de Analista o Programador de Informática.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

11.211

Provisión normal.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería (D. O. T. VIII (Gijón)).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Esta vacante, caso de no tener peticionario, será cubierta con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

11.212

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.793/173/78, de 26 de julio, de mérito específico, asignada al Grupo de baremos X, existente en la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid), para profesor principal del Grupo de Organización del segundo curso, se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Martín Aleñar Ginard (6276), del Alto Estado Mayor, con un baremo de 49,14 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.213

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.303/182/78, de 2 de agosto, de mérito específico, asignada al grupo de baremos IX, para jefe de la Secretaría Técnica (profesor), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Juan Pérez Crusells (3377), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, con un baremo de 31,56 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## INFANTERIA

### Cambio de residencia

#### 11.214

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia—, a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Torres García (4417), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo de seis meses, a partir de la Orden 10741/210/78, de 14 de septiembre, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 11.215

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia—, a la plaza de Soria, en la 5.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime Saez Villamar (2141), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Soria, por un plazo de seis meses, a partir de la Orden 10740/210/78, de 14 de septiembre, fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 11.216

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin

derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia—, a la plaza de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Olivares Alfonso (8296), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza, por un plazo de seis meses, a partir de la Orden de 16 de septiembre de 1978 (D. O. número 212), fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

#### 11.217

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guardación que para cada uno se indica.

Coronel D. Emilio Tufiñón Cruz (2863), de la Subsecretaría de Defensa, el día 19 de septiembre de 1978, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino por Orden del señor Ministro de Defensa en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Comandante D. Rodrigo Andrade Sanguino (7231), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43, el día 19 de septiembre de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Barbastro (Huesca), y agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Situaciones

#### 11.218

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 7, del apartado A), del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), en relación con el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), causa baja a propuesta del General Inspector de la Policía Armada, en

el mando de la 1.ª Circunscripción (Madrid), de las Fuerzas de Policía Armada, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Patero Beltrami (3210), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

#### 11.219

Por no haber solicitado el Curso Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales convocado por Orden 6.882/139/78, de 20 de junio, a lo que en su día se comprometieron a ser destinados, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de provisión de vacantes actualmente en vigor, causan baja los sargentos de Infantería de las Compañías de Operaciones Especiales que a continuación se relacionan, quedando disponibles y agregados en las plazas y Unidades que para cada uno se indican, por un plazo máximo de seis meses. El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino con carácter voluntario o forzoso.

*Compañía de Operaciones Especiales número 92 (Ronda, Málaga)*

Don José León Cumplido (10907), disponible en Ronda (Málaga) y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

*Compañía de Operaciones Especiales número 81 (Orense)*

Don Fermín Nieto Iglesias (11965), disponible en Orense y agregado al Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Luis Arias Barbeito (13065), disponible en Orense y agregado al Regimiento de Infantería Zamora número 8.

*Compañía de Operaciones Especiales número 82 (San Cibrao, Lugo)*

Don Manuel Serrano Navarro (13104), disponible en El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.220**

Por no haber resultado apto en el reconocimiento facultativo, con el fin de realizar el Curso Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, convocado por Orden 6.882/139/78, de 20 de junio, a lo que en su día se comprometió a ser destinado, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de provisión de vacantes, actualmente en vigor, causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales número 31 (Alicante), el sargento de Infantería D. Daniel Escobar García (11956), quedando disponible en la plaza de Alicante y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, por un plazo máximo de seis meses. El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino son carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****11.221**

La Orden de 6 de marzo de 1978 (D. O. núm. 56), por la que, entre otros, se ascendió al empleo de coronel al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bravo López (4331), de subdelegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Oviedo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en Oviedo y agregado al Gobierno Militar de Asturias, se rectifica, únicamente en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que a su ascenso, queda confirmado en su actual destino como subdelegado del ISFAS, en Oviedo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.222**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la primera Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Guillón Alcaraz (8297), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Figueras (Gerona) y agregado al citado CIR, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.223**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica al suboficial de Infantería que a continuación se relaciona, queda en la situación y guarnición que se indica:

**A brigada**

Sargento primero D. Angel Rapún Fraile (10349), de la Academia de Infantería, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978, queda disponible en la guarnición de Toledo y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Edades****11.224**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mari Sarriá (09484000), con destino en el Regimiento de Infantería Teruel número 48, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), la sustitución de la que actualmente figura, 2 de marzo de 1943, por la de 12 del mismo mes y año, que es la verdadera.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ingreso en la Escala auxiliar****11.225**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar, al subteniente de Infantería D. Alfonso Fernández Eguren (8175), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén

número 60, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; con antigüedad de 14 de septiembre de 1978; queda disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4.387, a continuación del teniente auxiliar D. Pedro Pina Cano.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****11.226**

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 8 de septiembre de 1978 falleció en la plaza de Málaga el sargento de Infantería D. Enrique Pérez Ortiz (10872), en situación de disponible en la plaza de Málaga y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Servicios civiles****Retiros****11.227**

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante de Infantería D. Ildefonso Prieto Echevarría (4431), en situación en servicios civiles, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio, quedando en la situación de ajeno al servicio activo de la misma Región y plaza.

Este retiro voluntario no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**LA LEGION****Empleos honorarios****11.228**

Por hallarse comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), el bri-

gada legionario D. Antonio López Fernández (1939), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, que según Orden 10.527/206/78, de 6 de septiembre, pasará a retirado por cumplir la edad reglamentaria a partir del día 20 de septiembre de 1978, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 11.229

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo que se especifica al suboficial legionario que a continuación se relaciona; queda en la situación y guarnición que se cita.

#### A brigada

Sargento primero D. Vidal Alarcón Ferrer (1982), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 16 de septiembre de 1978; queda en la situación de disponible y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## CABALLERÍA

### Disponibles

#### 11.230

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria del curso de Estadística Superior, de fecha 18 de agosto de 1978 (D. O. núm. 194), del que fue nombrado alumno por Orden de 28 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 236), cesa en la condición de alumno de dicho curso, dependiente de la Dirección de Enseñanza, y queda disponible en Granada, a partir del 30 de septiembre de 1978 y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Juan Domínguez Ramírez (1327), de disponible en Granada.

Este jefe, a su vez, ha sido nombrado alumno del curso de Estadística Militar por Orden de 10.100/100/78, de 1 de septiembre.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Ingreso en la Escala auxiliar

#### 11.231

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1976 (D. O. núm. 25) modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 59), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 19 de septiembre de 1978, al subteniente de Caballería D. Fidel Castilla Alonso (1123), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Salamanca y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número (857), a continuación del teniente auxiliar D. Francisco Panconbo Huertas (856).

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 11.232

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 19 de septiembre de 1978, a los sargento primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don José Dávila Cabezas (1514), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Enseñanza), en vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Continuando en su actual destino.

Don Alonso Pineda Carrasco (1915), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia, Militar de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º; queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su anterior destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## Escala de complemento

### Ascensos

#### 11.233

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febre-

ro de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos a partir de la fecha de efectividad, asignada a cada uno de ellos, quedando escalafonados por el orden que aparecen.

Con antigüedad de 15 de julio de 1978 y efectividad de 15 de septiembre de 1978.

Jesús Motos Fernández, de la Academia Auxiliar Militar.

Con antigüedad de 15 de julio de 1978 y efectividad de 15 de agosto de 1978.

José Valero Jiménez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Con antigüedad de 15 de julio de 1978 y efectividad de 15 de septiembre de 1978.

Oscar Alfonso Huertas, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERÍA

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos

#### 11.234

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando de Arma de Artillería al capitán auxiliar de Artillería D. Angel Espinosa Arribas (2067), disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar, escalafonándose provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

El citado oficial queda en su actual situación de disponible y agregado en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 272), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes de destino****11.235**

En la Orden 10.837/211/78, de 13 de septiembre, por la que se anunciaban vacantes de suboficiales de Artillería, en distintas Unidades, queda anulada la vacante de clase C, tipo 9.º anunciada para sargento primero o sargento en Prisiones Militares de Alcalá de Henares (Madrid).  
Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala de complemento****Matrimonios****11.236**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Artillería don Jesús Nuño Vicente, de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la Comandancia General de Melilla, con doña Ascensión Carmen del Rosario García Aibadalejo.  
Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS****Retiros****11.237**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

*Día 6 de diciembre de 1978*

Comandante D. José Carid Balvis (1945), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

*Día 17 de diciembre de 1978*

Teniente coronel D. José Coca Osuna (1929), del Parque Central de Ingenieros, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).  
Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****11.238**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 156), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 17 de septiembre de 1978, al jefe y oficiales (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

**Teniente coronel**

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Viñas Cebrián (1585), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (VI Batallón), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, disponible en Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

**A comandante**

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Ortuño Such (1923666), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de SEM, de libre designación, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante. La confirmación en su destino produce vacante para el ascenso.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Abad González (1984), en situación de disponible en la guarnición de Cádiz, continuando en la misma situación y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, a partir de la fecha de esta Orden, en vacante de clase C, tipo 9.º, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****11.239**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la guarnición de Madrid, el día 5 de septiembre de 1978, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Jacinto García Ayuso (1323), del Destacamento del Parque de Transmisión de la Agrupación Logística número 1.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Matrimonios****11.240**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Ingenieros D. Julián Zapatero López (1485), del Parque Central de Ingenieros, con doña Milagros Ojeda Herrero.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ingreso en la Escala auxiliar****11.241**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 11 de septiembre de 1978, al subteniente de Ingenieros D. José Calvo Sanz (2263), de las FAMET, (Colmenar Viejo, Madrid), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a las FAMET por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el núm. 1668 a continuación del teniente auxiliar D. José Adán Blanco (1667).

Este ingreso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Servicios civiles.****Retiros****11.242**

Por cumplir el día 23 de diciembre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Melchor Armenta Romero (784), en situación de «en Servicios Civiles», procedente de expectativa de Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Situación de reserva****Retiros****11.243**

Por cumplir el día 15 de diciembre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el capitán de Ingenieros, comandante honorario, D. José Marín Gil (1329), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos****11.244**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª disposición, transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293), se asciende al empleo de alférez especialista mecánico electricista de armas, con antigüedad y efectos económicos de 15 de agosto de 1978, al subteniente especialista de la misma especialidad don Pedro Riudavets Novella (38), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.245**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 9 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con antigüedad de 16 de septiembre de 1978, al sargento primero especialista de la misma especialidad D. Joaquín Clavero Romero (1250), de la Fábrica de Cañones de Trubia, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Clasificaciones****11.246**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 8.º de la

Ley de 26 de diciembre de 1957, son nombrados especialistas de segunda, con antigüedad de 30 de junio de 1978, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, los sargentos especialistas de tercera que a continuación se relacionan:

**SECCION PRIMERA****Grupo de auxiliares de Parques y Talleres****Auxiliares de Almacén**

Sargento especialista D. José Delgado Cortés (74).

Otro, D. Miguel Díaz Ramírez (75).

Otro, D. Juan Vilches Vázquez (76).

Otro, D. Onésimo Ballesta Gil (77).

Otro, D. Félix Pérez Sedeño (78).

Otro, D. Aquilino Broncano González (79).

Otro, D. Manuel Lozano Rivas (80).

Otro, D. Antonio Zapata Caballero (81).

Otro, D. Alejandro Serrano Sánchez (82).

Otro, D. Manuel Mannique Cazorla (83).

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.247**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 8.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957, son nombrados especialistas de segunda, con antigüedad de 31 de diciembre de 1978, con los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, los sargentos especialistas de tercera que a continuación se relacionan:

**SECCION PRIMERA****Grupo de auxiliares de Parques y Talleres****Auxiliares de Almacén**

Sargento especialista D. José González Torres (68).

Otro, D. Javier Coreoba Conde (69).

Otro, D. Juan Vergara Castilla (70).

Otro, D. Francisco Espinosa Montoya (71).

Otro, D. José Reyes Canseco (72).

Otro, D. Antonio Moncloa García (73).

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Vacantes de destino****11.248**

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid). Una de capitán de In-

tendencia de la Escala activa, para pagador.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.249**

Clase C, tipo 7.º.

Una de brigada de Intendencia existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada), con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Destinos****11.250**

Para cubrir vacante de capitán (E. A.), de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, anunciada por Orden 9.548/185/78, de 10 de agosto, clase C, tipo 9.º, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, Valladolid, se destina en preferencia voluntaria al teniente de Intendencia de la Escala especial de mando don Fermín Velasco López (396), disponible en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**SANIDAD MILITAR****Vacantes de destino****11.251**

Clase B, tipo 5.º.

Indistintas.

Para jefes y oficiales médicos (Es-

cada activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros que a continuación se relacionan y para los servicios que también se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma o título correspondiente.

Estas vacantes son indistintas para los empleos de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico y se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 262).

Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid).—Una para el Servicio de Cirugía Cardiovascular y otra para el de Estomatología.

Hospital Militar de Valencia.—Una para el Servicio de Medicina Interna.

Hospital Militar de Alicante.—Una para el Servicio de Medicina Interna.

Hospital Militar de Lérida.—Una para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una para el Servicio de Oftalmología.

Hospital Militar de Valladolid.—Una para el Servicio de Neuropsiquiatría y otra para el de Tocoginecología.

Hospital Militar de Oviedo.—Una para el Servicio de Cirugía General.

Hospital Militar de Palma de Maiorca.—Una para el Servicio de Pulmón y Corazón y otra para el de Urología.

Hospital Militar de Mahón.—Una para el Servicio de Medicina Interna.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una para el Servicio de Cirugía General, una para el de Otorrinolaringología y otra para el de Radioelectrología.

Hospital Militar de Ceuta.—Una para el Servicio de Anestesiología y Reanimación, otra para el de Cirugía General y otra para el de Dermovenereología.

Hospital Militar de Melilla.—Una para el Servicio de Dermovenereología, otra para el de Neuropsiquiatría y otra para el de Urología.

La vacante que se anuncia para el Servicio de Tocoginecología podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del título civil correspondiente, demostrado documentalmente.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.252

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los diplomados en el Mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante es indistinta para los empleos de capitán y teniente médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### 11.253

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid).

Esta vacante es indistinta para los empleos de capitán y teniente médico a sólo los efectos de petición y adjudicación de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

#### 11.254

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de teniente coronel, comandante, capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 9.966/

196/78, de 21 de agosto, de clase B, tipo 5.º, asignadas al Baremo de Especialidades Médicas, con exigencia del diploma o título, existente en el Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid), para el Servicio de Tocoginecología, se destina, con carácter voluntario, al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Bartolomé Beltrán Pons (1992), del Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco, con un baremo de 2.025 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 15 de noviembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 262).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

#### 11.255

De acuerdo con las disposiciones transitorias primera y cuarta del Real Decreto-Ley 2/73/77, de 2 de noviembre, pasa acoplado a la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, en vacante de su empleo, clase C, tipo 9.º, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Melero Ruescas (2660), de la 2.ª Sección de la Dirección de Asuntos Económicos.

Dicho acoplamiento se considerará desde el 10 de junio de 1977.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de destino

#### 11.256

Clase C, tipo 7.º

Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares existente en la Junta Permanente de Personal Civil de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**11.257**

Clase C, tipo 7.º

Seis para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Jefaturas de Asuntos Económicos del Ejército, de la Dirección de Servicios Generales (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando, con conocimientos de Mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/1974.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Acoplamiento****11.258**

Queda acoplado en vacante de plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, en la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid), el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Hernández Sánchez (3373), de las Prisiones Militares de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Retenciones****11.259**

Habiendo quedado retenido en el Cuartel General de la BRIR, por Orden 6826/140/78, de 14 de junio, el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Luis Barrado Gómez (2802), y por haber sido destinado un oficial a la vacante que cubría, quedará, a partir del 28 de septiembre de 1978, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, situación en que quedó con arreglo a la I. G. 178/4.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**MUSICAS MILITARES****Retiros****11.260**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de diciembre de

1978, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el músico de tercera asimilado a sargento primero D. Manuel Lara Sierra (88), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43 (Córdoba), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****11.261**

Se amplía la Orden 7.483/148/78, de fecha de 29 de julio pasado en el sentido que el nombre y apellidos del sargento músico que figura en la página 13, 9.º lugar de la primera columna, son Vicente Renovell Valero.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****XXI curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar**

Designación de alumnos

**11.262****Infantería**

Por error material consignado en la Orden 10.085/195/78, de 24 de agosto, por la que, entre otros, fue designado alumno del XXI Curso de Aptitud para el ascenso a Capitán de la Escala auxiliar al teniente de la citada Escala D. Manuel Vera Rivera (3347500), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, se rectifica en el sentido de que, su verdadero destino es el Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, y no como figuraba en la Orden citada anteriormente.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Cruz a la constancia****11.263**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 29 de diciembre (D. O. núm. 293), se concede la Cruz a la Constancia en el

Servicio y pensiones anejas que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES***A percibir desde 1 de marzo de 1978*

Brigada de Infantería D. Marcelino Corral Manzano (8843), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Celedonio González Hernández (8900), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61, con antigüedad de 18 de febrero de 1978.

Subteniente de Ingenieros D. Juan García Garrido (2412), del Batallón Mixto de Ingenieros III, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Subteniente de Sanidad Militar don Angel Alvarez Carmona (678), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 7, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

*A percibir desde 1 de abril de 1978*

Subteniente de Caballería D. Antonio Funes García (1229), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de marzo de 1978.

Subteniente especialista D. José Martín Bermudo (59), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, con antigüedad de 25 de marzo de 1978.

*A percibir desde 1 de mayo de 1978*

Brigada de Infantería D. Juan Gigato Trujillo (9133), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, con antigüedad de 1 de mayo de 1978.

*A percibir desde 1 de junio de 1978*

Brigada de Infantería D. Francisco Reina Medina (9497), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizable XXII, con antigüedad de 30 de mayo de 1978.

Sargento primero especialista don Enrique Liesa Martínez (288), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con antigüedad de 30 de mayo de 1978.

Brigada músico D. Salvador Albert Tarragó (528), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 24 de mayo de 1978.

Sargento músico D. Angel Quijes Muedra (894), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, con antigüedad de 1 de junio de 1978.

*A percibir desde 1 de julio de 1978*

Brigada de Infantería D. Vicente Villar Balaguer (9589), de la Brigada



Paracaidista, con antigüedad de 21 de septiembre de 1977.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Labra Raya (2315), del Gobierno Militar de Ceuta, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Subteniente especialista D. Luis Prensa Fuentes (104), del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Armando Sieiro Barredo (108), del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento primero especialista don Luis Torralba Sánchez (299), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 28 de junio de 1977.

Otro, D. Angel Municio Ladrón (317) del Regimiento de Transmisiones, con antigüedad de 5 de octubre de 1977.

Maestro de taller de primera (sargento primero) D. Tomás Mejías Delgado, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Dativo Torres Olmo, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de julio de 1978*

Sargento legionario D. Telesforo Granja Luna, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 20 de junio de 1978.

Otro, D. Fernando de León Sánchez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 20 de junio de 1978.

#### CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de febrero de 1978*

Sargento de la Guardia Real D. Antonio García Encinas, del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

#### PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de junio de 1978*

Sargento legionario D. José Escobar Bou, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 21 de junio de 1977.

*A percibir desde 1 de julio de 1978*

Brigada de Infantería D. José Pasadas Chacón (8904), de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 5 de diciembre de 1976.

Otro, D. Matías Curbelo Luzardo (9460), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 28 de junio de 1978.

Subteniente de Caballería D. Francisco Pancorbo Huertas (1114), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Brigada de Artillería D. José Hernández Aguilar-Tablada (4434), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, con antigüedad de 18 de junio de 1978.

Brigada de Ingenieros D. Juan Romero Pinedo (1833666), de la Oficina Regional de Informática núm. 2, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Solís Herrera (2238), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, con antigüedad de 30 de junio de 1978.

Subteniente especialista D. Mariano Sánchez Mombiola (112), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 30 de julio de 1974.

Subteniente especialista guarnecedor D. Andrés Pérez Muñoz (186), de la 2.ª Zona de la Guardia Civil, con antigüedad de 4 de diciembre de 1977.

Brigada especialista operador de radio D. José Navas Riuz (236), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 15 de octubre de 1977.

Otro, D. Norberto Rodríguez Laguna (257), del Alto Estado Mayor, con antigüedad de 10 de junio de 1978.

Subteniente practicante de Sanidad Militar D. Carmelo Quiles Doménech (359), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, con antigüedad de 14 de junio de 1978.

Subteniente topógrafo D. Fernando Criado Armesto, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento primero músico D. José Navarro Díaz (7950), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 26 de junio de 1978.

Otro, D. Francisco de la Torre Mesa (8460), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con antigüedad de 3 de junio de 1978.

#### PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de junio de 1978*

Brigada legionario D. Fernando Fernández Vázquez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 30 de mayo de 1978.

Sargento primero legionario D. Vidal Alarcón Ferrer, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 30 de mayo de 1978.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Herminio Gutiérrez Piñero (3960), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, con antigüedad de 28 de mayo de 1978.

*A percibir desde 1 de julio de 1978*

Subteniente de Infantería D. Samuel Sánchez García (8366), de la Zona de

Reclutamiento y Movilización número 31, con antigüedad de 14 de junio de 1978.

Brigada de Infantería D. Bernardo Orellana Rodríguez (8714), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 4 de junio de 1978.

Brigada legionario D. Luis Celada Gutiérrez, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 7 de enero de 1977.

Sargento legionario D. Alfonso Conde Domínguez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 22 de junio de 1978.

Subteniente especialista operador de radio D. Isidro Lezcano Álvarez (110), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 21 de abril de 1976.

Brigada especialista paradista don José Serrano López (2070), del 4.º Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Subteniente músico D. Pascual Torres Artes (415), del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 5, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada D. José Marzal Sierra (2310), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61, con antigüedad de 13 de julio de 1974.

*A percibir desde 1 de agosto de 1978*

Sargento legionario D. Juan Bravo Pita, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 3 de julio de 1978.

Madrid, 20 de julio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FUNCIÓNARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Administrativo

Destinos

11.264

Como continuación a la Orden núm. 3.537/169/78, pasa destinado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Servicio Geográfico), el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Administración Militar, D. Ruperto Méndez Azpiazu (01AIM02397), con destino en la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

# DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Reenganches

11.265

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el periodo bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

#### *Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Primer periodo, con antigüedad de 8 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Miguel Hernández González.

Primer periodo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Juan Guardia Contreras.

#### *Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Santiago Canales Peran.

#### *Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Primer periodo, con antigüedad de 10 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Pablo Romero García.

#### *Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Primer periodo, con antigüedad de 12 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Enrique Vidal Bejarano.

#### *Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1*

Primer periodo, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978:  
Cabo primero José de la Rubia del Campo.  
Otro, Miguel Marañes Martínez.  
Otro, Rafael Panadero Sosa.

#### *Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Rafael Alonso Márquez.

#### *Del Grupo Ligero de Caballería número 1*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Manuel Ramírez de Marcos.  
Otro, Tomás Rodríguez Minguéz.

#### *Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Primer periodo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Aurelio Fernández Salas.

#### *Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18*

Primer periodo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Jesús Guzmán Sáez.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Tercer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Juan Duarte Serrán.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Primer periodo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978:  
Cabo Manuel López Juan.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 34*

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1978:  
Cabo primero Carlos Santamaría Guillén.

#### *Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de junio de 1978:  
Cabo primero Carlos Díaz Jiménez.

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Joaquín Caraballo Matto.

#### *De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1977:  
Cabo primero Francisco Botello Fernández.

#### *De la Agrupación Logística número 1, de la División Acorazada «Brunete» número 1*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:

Cabo primero (Francisco López Padilla.

#### *Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Primer periodo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Leovigildo Cespedosa Casado.

#### *Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable*

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Luis Vázquez Martínez.

Primer periodo, con antigüedad de 17 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Ramiro Cabado Freire.

#### *De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9*

Segundo periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero José Sánchez López.

#### *De la Compañía Móvil de Reparaciones en Campaña (Villaverde)*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Victoriano Estepar Lamata.

#### *Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8*

Primer periodo, con antigüedad de 17 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Agustín Bardanca Ameijídez.

#### *De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General*

Segundo periodo, con antigüedad de 20 de junio de 1978:  
Cabo primero José Carlos Gómez Sánchez.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero José Ciruelas Ruiz.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3*

Primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Genaro Vasco Alvarez.  
Otro, Enrique Caballero Varón.

#### *Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Primer periodo, con antigüedad de 7 de septiembre de 1978:  
Cabo primero Armengol Granados Collantes.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:

Cabo músico Juan Gomila Oliver.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:

Educaudo músico Antonio López Escamilla.

*De la Compañía de Mar de Melilla*

Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1978:

Cabo Manuel Gómez Núñez.

Otro, Joaquín Núñez Alias.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

*De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Primer período, con antigüedad de 1 de octubre de 1978:

Cabo primero Juan Fontcuberta Martínez.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## Sueldos

### 11.266

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Decreto núm. 3160/1977 de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación del artículo 8.º apartado 2, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, sueldo de 10.200 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

*De la Academia de Infantería*

A partir de 1 de abril de 1978:  
Cabo primero, Juan Altur Reig.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10*

A partir de 1 de mayo de 1978:  
Cabo primero, Manuel Rodríguez Pulpillo.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar*

A partir de 1 de junio de 1978:  
Cabo primero, Modesto Arias Tomás.

Otro, Manuel Casco Castro.

Otro, Ignacio García Navas.

Otro, Jacinto Gómez González.

Otro, Antonio Lozano Pinilla.

Otro, José Miguel Cordero.  
Otro, Joaquín Osca Diaz.  
Otro, Vicente Polo Cebellan.  
Cabo, Antonio Cano Molano.  
Otro, Carlos Muñoz Salmerón.

*De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable*

A partir de 1 de mayo de 1978:  
Cabo primero, José Alvarez Travieso.

*Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra*

A partir de 1 de junio de 1978:  
Cabo primero, Isidro Alvarez Losada.

Otro, José Blanco y Ucedo.  
Otro, Juan de Carlos García.  
Otro, Miguel Cerrato Benítez.  
Otro, Rodrigo Descalzo Evangelio.  
Otro, José Echevarría Martoret.  
Otro, Antonio Fernández González.  
Otro, Pedro García Fernández.  
Otro, Antonio García Pacín.  
Otro, José García Sánchez.  
Otro, José Gómez Ramírez.  
Otro, Francisco Guzmán Marín.  
Otro, Pablo Herguido Rodríguez.  
Otro, José Hermosilla Gómez.  
Otro, Isidoro Hernández Nieto.  
Otro, Antonio Jiménez Rojas.  
Otro, Simón Liberal Santiago.  
Otro, Ladislao Luna Rodríguez Rey.  
Otro, Francisco Martínez Marín.  
Otro, Antonio Navarro Carcelén.  
Otro, Miguel Organista Pablo.  
Otro, Tomás Ortega Poza.  
Otro, Ismael de Pablo González.  
Otro, Fernando Pecharromán Doña.  
Otro, Angel Recio Lobato.  
Otro, Francisco Rodrigo Domínguez.

Otro, Julio Ruiz Raclonero.  
Otro, Jesús Sampedro Sánchez.  
Otro, Jesús Sánchez Aguilera Gómez.

Otro, Felix Sanz Casado.  
Otro, Rafael Selva Contreras.  
Otro, Juan Serrano Benito.  
Otro, Alfredo Ahijado Coronado.  
Otro, Julio Alcalde Cesteros.  
Otro, Juan Alonso Martín.  
Otro, Aurelio Alvarez Muñoz.  
Otro, Manuel Bravo Carretero.  
Otro, Antonio Cancho Félix.  
Otro, Joaquín Córdoba Martín.  
Otro, Jesús Chapinal López.  
Otro, Abraham Durán García.  
Otro, Javier Fernández García.  
Otro, Jesús Fernández García.  
Otro, Angel García Arroba Arellano.

Otro, Hilgino García Cano.  
Otro, Julián García Espinosa.  
Otro, Jesús García Moreno.  
Otro, Fermín Garnacho Galisteo.  
Otro, Jesús Garrido García.  
Otro, Santiago Gavilán Laguna.  
Otro, José Gisbert Descals.  
Otro, Francisco Herranz Arévalo.  
Otro, Martín Hervás Balbuena.  
Otro, David Higuera Sánchez.  
Otro, Javier Jerónimo Louso.  
Otro, Miguel Jiménez Gutiérrez.  
Otro, Miguel López Estevan.  
Otro, Carlos Mejías Moreno.

Otro, José Muñoz González.  
Otro, Joaquín Nieto Guerra.  
Otro, José Ordóñez Paneque.  
Otro, José Peña Flores.  
Otro, José Perea Sánchez.  
Otro, José Pérez Ferriz.  
Otro, Juan Puenteleura García.  
Otro, Jesús Pulido Pulido.  
Otro, Joaquín Rodríguez Bobada Córdoba.

Otro, Daniel Rodríguez García.  
Otro, Manuel Rodríguez San Román.

Otro, José Romero Martínez.  
Otro, Pedro Romero Sebastián.  
Otro, José Ruiz Talavera.  
Otro, Eliodoro Sáez Herráez.  
Otro, Julio Sánchez Salcedo.  
Otro, Antonio San Juan Santos.  
Otro, Francisco Zori Humanes.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15*

A partir de 1 de agosto de 1978:  
Cabo primero, Heraclio Márquez Perales.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16*

A partir de 1 de agosto de 1978:  
Cabo primero, Carmelo Madrid Martínez.

*Del Tercio Gan Capitán, I de La Legión*

A partir de 1 de enero de 1978:  
Cabo, Heribert Hermán.  
A partir de 1 de marzo de 1978:  
Legionario, Antonio García García.  
A partir de 1 de mayo de 1978:  
Legionario, Amadou Baillo Dillo.

*Del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión*

A partir de 1 de enero de 1978:  
Cabo, Patrick Claeys.  
A partir de 1 de febrero de 1978:  
Cabo, Antonio Camacho Caso.  
A partir de 1 de enero de 1978:  
Legionario, Miguel Amengual Fiol.  
Otro, José Torres Blanco.  
A partir de 1 de febrero de 1978:  
Legionario, Julián Arellano Sierra.  
Otro, Francisco González Fortes.  
A partir de 1 de marzo de 1978:  
Legionario, Ricardo Cosin Puchau.  
A partir de 1 de junio de 1978:  
Legionario, José Mouron Naveira.

*Del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista*

A partir de 1 de mayo de 1978:  
Cabo primero, Jesús Piñero López.

*De la I Bandera «Roger de Flor» de la Brigada Paracaidista*

A partir de 1 de mayo de 1978:  
Cabo primero, Manuel Cruz Maestre.  
A partir de 1 de junio de 1978:  
Cabo primero, Carlos Cruz Fernández.  
Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**Trienios****41.267**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre (D. O. número 287), y en aplicación del artículo 8.º, apartado 2, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad 3, que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuan núm. 1*

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo primero, Juan García Redondo.

Siete trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Soldado núm. 40.576, Lahasen Ben Bachir Ben Abdel-Lal.

Ocho trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Soldado núm. 40.202, Belaid Ben Lahasen Ben Embark.

*De la Academia de Infantería*

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo primero, Juan Moreno Pedrosa.

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo primero, José Petisme Benítez.

Otro, Eudaldo Rodríguez Mendoza.

*Del Tercio Gran Capitán I de La Legión*

Seis trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Jesús Miguel Tapia.

Cuatro trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Eduardo Rivas Mailla.

Tres trienios a partir de 1 de junio de 1978.

Cabo primero, Angel Caballero Cabrera.

Nueve trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Eduardo Felix Ruiz Fierrez.

Cuatro trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Jaime Hallado Escibano.

Otro, Juan Roca Guerri.

Dos trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Gabriel Gómez Báez.

Siete trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Jesús Ortiz Marín.

Cinco trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Rafael Expósito Martínez.

Otro, Francisco Martínez Martínez.

Cuatro trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Jorge Rodríguez Sintes.

Dos trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Benito-Martín Delgado Sánchez.

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Federico Garrido Salvador.

Cuatro trienios a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo, Reyes Rivero Alvarez.

Cuatro trienios a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo, Ildfonso Martínez Corzo.

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo, José Díaz Fernández.

Seis trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo, Nemesio Díaz Muñoz.

Tres trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo, Victoriano Avileo Colado.

Otro, Michel Bodo Kempa.

Dos trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo, Agustín Avila Pérez.

Un trienio a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo, Manuel López Juan.

Seis trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo, Francisco Torres Alba.

Cinco trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo, Felipe Belles Artola.

*Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión*

Un trienio a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo primero, José Palomino Gómez-Platero.

Tres trienios a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo primero, José Catalina González.

Otro, Adolfo Navas García.

Cinco trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Antonio Carracedo Arias.

Dos trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Fernando Da Costa Texeira.

Un trienio a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Benigno Martínez Cueto.

Cabo primero, José García Tejada.

Tres trienios a partir de 1 de junio de 1978.

Dos trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Pedro Valverde Cantero.

Tres trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Jaime Manchado Recio.

Dos trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Miguel Lupiáñez Bailester.

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Luis López García.

Tres trienios a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo, Angel Palacios Lanero.

Seis trienios a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo, José Expósito Delgado.

Tres trienios a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo, Antonio Norte López.

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo, Pascual Calvo Conde.

Otro, Rafael Fraile de la Iglesia.

Tres trienios a partir de 1 de marzo de 1978:

Cabo, Antonio García Salas.

Un trienio a partir de 1 de marzo de 1978:

Cabo, Felipe de la Fuente López.

Otro, José Jiménez Rufo.

Tres trienios a partir de 1 de abril de 1978:

Cabo, Enrique Santander Torres.

Seis trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo, Juan González Sánchez.

Tres trienios a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo, Anastasio Bahillo Pérez.

Dos trienios a partir de 1 de mayo de 1978:

Legionario, Manuel Carrasco de Soto.

*Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión*

Cuatro trienios a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo primero, Juan Canto Insa.

Ocho trienios a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo primero, Antonio Rivera Durán.

Dos trienios a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo primero, Tibor Vagfalvi.

Seis trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, José Martín García.

Tres trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Vicente Melero González.

Dos trienios a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Francisco López Márquez.

Cinco trienios a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo, Eduardo Fuentes Fernández.

Dos trienios a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo, José Val Arnas.

Un trienio a partir de 1 de enero de 1978:

Cabo, Angel Barconas García.

Seis trienios a partir de 1 de marzo de 1978:

Cabo, Federico Jiménez Blasco.

Tres trienios a partir de 1 de marzo de 1978:

Cabo, José Muñoz Gómez.

Tres trienios a partir de 1 de abril de 1978:

Cabo, Manuel Fernández Fernández.

Seis trienios a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo, José Bárcenas Domingo.

Otro, Mariano Chacón de Francisco.

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo, Angel Mulero García.

Un trienio a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo, José Muñoz García.

Cuatro trienios a partir de 1 de febrero de 1978:

Legionario, José Jarques García.

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1978:

Legionario, Teodoro Barreiros Rodríguez.

Tres trienios a partir de 1 de marzo de 1978:

Legionario, Francisco Díaz Ibáñez.

Dos trienios a partir de 1 de abril de 1978:

Legionario, José Capacete Jiménez.

#### *De la III Bandera «Ortiz de Zarate» de la Brigada Paracaidista*

Un trienio a partir de 1 de abril de 1978:

Cabo primero Andrés García López.

#### *Del Regimiento Mixto de Artillería número 5*

Un trienio a partir de 1 de julio de 1978:

Cabo primero, Jesús Palomo Fernández.

#### *De la Academia de Artillería*

Tres trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo de Banda, Juan Esteban García.

#### *Del Grupo Regional de Intendencia número 7*

Dos trienios a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Angel García Fraile.

#### *De la Academia de Intendencia*

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1978:

Cabo primero, Bartolomé Puigros Llull.

#### *Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros*

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Francisco Trallero López.

#### *Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra*

Un trienio a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Félix Allende Benito.

Otro, Luis Martín Martín Consuegra.

#### *Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra*

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1978:

Cabo primero, Angel Yuste Giménez.

Un trienio a partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero, Casimiro Díaz Berrocal.

Otro, Daniel Gómez Merino.

Otro, José Luis Velázquez de Blas.

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Rafael Córdoba Plaza.

Otro, Pablo Enrique Núñez-Polo Sánchez.

Otro, Juan Pérez de Villar Hurtado.

#### *De la Academia General Básica de Suboficiales*

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1978:

Cabo primero, Manuel Meléndez Torres.

Otro, Arturo Sedes Santamaría.

Madrid, 20 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

## ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



### Curso previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor

11.268

Como continuación de la Orden del 10.008/194/78, se publica la relación de jefes y oficial de Infantería de Marina que han sido admitidos para iniciar el curso previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor.

Comandante de Infantería de Marina D. Alfredo Flores Solares.

Otro, D. Cristóbal Gil Gil.

Otro, D. Roberto Berral Domínguez.

Capitán de Infantería de Marina don José Tomás Fernández Bardo.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

## Dirección de Mutilados



### Trienios

11.269

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1973, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976,

la disposición transitoria decimosegunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Teniente coronel de Infantería don José Baget Codina (R. G. 22383), trece trienios de oficial, con antigüedad de 5 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid*

Coronel médico de Sanidad Militar D. Miguel Martín Ibáñez (R. G. 40467), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria*

Capitán de Infantería D. Francisco Cárdenes Naranjo (R. G. 1710), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de León*

Teniente honorario (sargento primero de La Legión) D. Juan Gajete Bonilla (R. G. 54123), diez trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1967.

Al mismo, once trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1970.

Al mismo, doce trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

##### *Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona*

Alférez de Infantería D. Martín Roncal Aguinaga (R. G. 31263), un trienio de oficial, con antigüedad de 30 de marzo de 1941 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO****Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Capitán de la Policía Armada D. José Alonso de las Heras (R. G. 44192), once trienios (ocho de oficial, uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1965.

Al mismo, doce trienios (nueve de oficial, uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1968.

Al mismo, trece trienios (10 de oficial, uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1971.

Al mismo, catorce trienios (once de oficial, uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, quince trienios (doce de oficial, uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

**Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla**

Capitán de Artillería D. Valeriano Morales Vera (R. G. 45767), once trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1971.

Al mismo, doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

**Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona**

Teniente de la Guardia Civil D. Alfonso Rodríguez Requena (Registro General 629711), doce trienios (uno de oficial, dos de suboficial y 9 de tropa), con antigüedad de 27 de noviembre de 1968.

Al mismo, trece trienios (dos de oficial, dos de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 27 de noviembre de 1971.

Al mismo, catorce trienios (tres de oficial, dos de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 27 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, quince trienios (cuatro de oficial, dos de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad de 27 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

**Jefatura Provincial de Mutilados de León**

Alférez veterinario, asimilado, don Antonio Prieto Yanes (R. G. 39671), un trienio de oficial, con antigüedad de 2 de febrero de 1941 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de oficial, con antigüedad de 4 de agosto de 1977

y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

**INUTILIZADOS POR RAZON DEL SERVICIO (SEGUNDA CATEGORIA)****Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Capitán de complemento de Infantería D. Juan Fernández Figueroa (R. G. 72665), un trienio de oficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1975, y efectos económicos de 1 de febrero de 1978, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 20 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**11.270**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, la Ley 20/1978 la Disposición Común Tercera, punto dos, de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimo segunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se señala.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA****Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Brigada honorario, sargento de Infantería D. Antonio Jiménez Cabello (Registro General núm. 22811), fallecido, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL****Cruz a la constancia****11.271**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de di-

ciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 122/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento D. Modesto Garrido Latorre (16.682.318), del 13 Tercio, Guadaluajara, con la antigüedad de 16 de mayo de 1978.

Otro, D. Miguel Salazar Calero (1.155.010), del 15, Tenerife, con la de 1 de junio de 1978.

Otro, D. José Camacho García (24.961.164), del 25, Málaga, con la de 19 de mayo de 1978.

Otro, D. José Olmedo Gordo (25.800.082), del 31, Valencia, con la de 18 de mayo de 1978.

Otro, D. Antonio Gutiérrez García Martín (74.129.541), del 33, Castellón, con la de 19 de mayo de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento primero Andrés Ruiz Perona (78.173.560), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 24 de mayo de 1976.

Sargento D. Manuel Flores Rodríguez (6.805.507), del 12, Segovia, con la de 3 de mayo de 1978.

Otro, D. Francisco Arcos Perona (1.018.326), del 14, Toledo, con la de 8 de noviembre de 1977.

Otro, D. Fernando Robles Rodríguez (23.509.514), del 26, Granada, con la de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Victoriano Briones Arauzo (12.869.714), del 53, Burgos, con la de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Luis Alcón Rodríguez (559.221), del Parque de Automovilismo, con la de 1 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de agosto de 1978

Sargento D. Eloy Pérez Hernández (6.370.806), del 12 Tercio, Segovia, con la antigüedad de 2 de julio de 1978.

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES**

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento D. Angelberto Niño Manso (45.512.208), de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 6 de agosto de 1977.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

A partir de 1 de junio de 1978

Sargento D. Juan Vázquez Velasco (29.603.416), del 21 Tercio, Sevilla, con la antigüedad de 12 de marzo de 1977.

Otro, D. Fortunato Fulgueira Córdoba (71.235.124), del 53, Burgos, con la de 27 de mayo de 1978.

*A partir de 1 de julio de 1978*

Sargento D. Francisco Rivera Rodríguez (1.988.043), del 24 Tercio, Cádiz, con la antigüedad de 10 de junio de 1978.

Otro, D. Manuel Soengas Palacios (15.201.422), del 64, La Coruña, con la de 29 de junio de 1978.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PÉSETAS ANUALES**

*A partir de 1 de abril de 1978*

Sargento D. José de la Corte Alcalá (25.876.823), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de abril de 1978.

*A partir de 1 de junio de 1978*

Sargento primero D. Hipólito Suárez Domínguez (21.293.741), del 23 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 23 de mayo de 1978.

*A partir de 1 de julio de 1978*

Subteniente D. Jesús Molina Miñana (40.814.916), del 42 Tercio, Tarragona, con la antigüedad de 14 de octubre de 1975.

Brigada D. Antonio Cabello Jurado (39.105.509), del 65, Oviedo, con la de 1 de julio de 1978.

Sargento primero D. José Belmonte López (5.563.893), del 14, Toledo, con la de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Julio Losada Méndez (34.679.611), del 63, Pontevedra, con la de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Diego Sánchez Largo (11.322.806), del 65, Oviedo, con la de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Manuel Fernández González (18.785.162), del Centro de Instrucción, con la de 15 de septiembre de 1977.

Sargento D. Jaime Palacios Fernández (31.768.163), del 53, Burgos, con la de 15 de junio de 1978.

*A partir de 1 de agosto de 1978*

Brigada D. Pedro Quintana Santana (41.861.610), del 15 Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 20 de julio de 1975.

Madrid, 21 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6

MADRID - 6

Expediente núm. 30

Necesitando adquirir por contratación directa diverso material de acero por un importe total de 1.344.444 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente núm. 30, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez horas (10) del día 9 de octubre del presente año.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

Núm. 359

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6

MADRID - 6

Expediente núm. 31

Necesitando adquirir por contratación directa tornillería, por un importe total de 321.310 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente núm. 31, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez horas (10) del día 9 de octubre del presente año.

Los Pliegos de Bases y Condiciones

Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

Núm. 360

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6

MADRID - 6

Expediente núm. 28

Necesitando adquirir por contratación directa 90.720 kgs. de acero F-111 de PNL, 35x35x4 en barras de 12 m. de longitud, por un importe total de 2.857.680 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente número 28, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Centro, hasta las diez horas (10) del día 9 de octubre del presente año.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

Núm. 367

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6

MADRID - 6

Expediente núm. 27

Necesitando adquirir por contrata-

ción directa 66.730 kgs. de acero F-111 de PNL, 35x35x4 en barras de 12 m. de longitud, por un importe total de 2.101.995 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente número 27, que se entregarán en la Jefatura de Detall de este Establecimiento, hasta las diez horas (10) del día 9 de octubre del presente año.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

Núm. 356

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6

MADRID - 6

Expediente núm. 29

Necesitando adquirir por contratación directa 1.550 und. de cristal de plástico de 0,750x0,372x2 mm. y 6.000 metros de burlete adhesivo de 19x6 milímetros, por un importe total de 396.550 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente número 29, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez horas (10) del día 9 de octubre del presente año.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

Núm. 358

P. 1-1



## SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados

### Hojas de Servicios (Antiguo modelo)

PESETAS

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	40,00
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	34,00
Pliego suelto ... ..	5,00
Hoja anual ... ..	5,00
Ficha ... ..	6,00
Copia de Ficha ... ..	5,00
Cubierta ... ..	5,00

### Hojas de Servicios (Nuevo modelo)

Hoja de Servicios (1.ª y 2.ª parte) ... ..	60,00
Fichas Resumen ... ..	6,00
Hojas de Calificación ... ..	8,00
Hojas Anuales ... ..	8,00
Cubierta 1.ª parte ... ..	5,00
Cubierta 2.ª parte ... ..	5,00
* Pliegos de las distintas letras ... ..	4,00
Resumen de Calificaciones ... ..	12,00

### Reglamentos

Asociación Mutua Benéfica, Reglamento 1948 y 1961, cada uno ... ..	18,00
Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar ... ..	36,00
Orden, Instrucciones y Formularios para la redacción de las Hojas de Servicio.	36,00

### Varios

Papeleta de Petición de Destino ... ..	4,00
Solicitud Premio a la Constancia ... ..	4,00
Certificados médicos: (normal, defunción, permiso de conducir) cada modelo ...	12,00
Ficha de permisos ... ..	4,00
Ficha petición destinos Sres. Generales ... ..	4,00
Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia ... ..	4,00
Declaración jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil ...	4,00
Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad ... ..	4,00
Baja de Haberes ... ..	4,00
Certificados Veterinarios ... ..	12,00
Lista nominal de revista ... ..	4,00
Expediente para solicitar becas ... ..	18,00
Expedientes para el personal de la I. M. E. C. ... ..	14,00

### Funcionarios civiles y Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores

Hoja de Servicios completa ... ..	18,00
Hoja matriz ... ..	7,00
Hoja anual ... ..	4,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.